

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la **Traslado por competencia, conforme con el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015. Referencia: Respuesta al Radicado IPES No. 10-814-2025-000600 - BTE 97572025.**, presentado por el señor(a) **ANONIMO**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida **No 10-816-2025-001753**

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicado en la calle 19 No. 10-44 por el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 21 de febrero del año en curso a las siete (7) horas y se desfijara el día 28 de febrero del año en curso a las dieciséis (16) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

**ADRIANA BAUTISTA QUIROGA**

Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jesús Betancourt - Contratista SGRSI		07/02/2025
Revisó	Diana Duitama Espejo - Contratista SGRSI		07/02/2025
Aprobó	Diana Duitama Espejo - Contratista SGRSI		07/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES.			

PA03-FO-022
V-09

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

-MG10-816-2025-001753-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.